

# H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## JUZGADO SEPTIMO ESPECIALIZADO EN DILIGENCIARIO

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 08/01/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 429/2018	Auto De Fecha 14 De Diciembre De 2018 A).- Se Tiene Al Ocurante Manifestando Que: El Registro Publico Del Distrito Judicial De Huejotzingo Rechazo De Manera Subsanaable El Acto De Inscripcion, Aduciendo Que La Denominacion Del Inmueble A Embargar, Difierre En Parte De La Que Se Describe Con El Folio Electronico, Al Faltarle La Denominacion Del Predio, Por Lo Que Solamente Se Tiene Que Agregar El Nombre Del Predio, Por Lo Que Solamente Se Tiene Que Agregar El Nombre Del Predio Para Proceder De Manera Favorable. En Consecuencia, Como Lo Solicita El Ocurante Se Ordena Girar Atento Oficio Al Registro Publico De La Propiedad Y Del Comercio De Huejotzingo, Puebla, A Fin De Que Ordene A Quien Corresponda Inscriba En La Seccion Correspondiente De Esa Dependencia A Su Cargo El Embargo Trabado Sobre Los Derechos De Propiedad Que Le Correspondan A La Demandada Jose Juan Perez Perez; Tanto En Su Parte Raiz Como En Su Construcción Del Inmueble Ubicado En Predio Denominado "tierra Bendita", Ubicado En San Simon Atzitzintla, San Salvador El Verde, Puebla, Siempre Y Cuando Se Encuentre A Nombre De La Demandada, Anexando Para Tal Efecto Los Insertos Necesarios, Mismos Que Seran A Costa Del Solicitante. Notifico Por Lista, Actor Carlos Daniel Cordero Mijares, Demandado Miguel Angel Arellano Perez Y/o Jose Juan Perez Perez, Loreto Hernandez Morales
EXP . 1023/2018	Auto De Fecha 13 De Diciembre De 2018 Unico.- Por Tanto, No Ha Lugar De Admitir El Juicio Ejecutivo Mercantil, En Virtud De Que Este Juzgado Carece De Competencia, Haciendole Saber Que Los Juzgados Financieros Conocen Igualmente De Juicios Orales Mercantiles, Siempre Y Cuando El Documento Fundatorio De La Accion, Se Encuentre En El Catalogo De Asuntos Financieros Y Cumpla Con Los Requisitos El Diverso 1390 Bis DelCodigo De Comercio. En Consecuencia, Se Ponen A Su Disposicion Los Documentos Fundatorios De Su Accion, Mismos Que Podra Recoger Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos. Finalmente, Una Vez Hecho Lo Anterior, Se Ordena Archivar El Presete Expediente Como Asuto Totalmente Concluido. Notifico Por Lista, Actor Carlos Federico Vega Cajica
EXP . 411/2015	Auto De Fecha 2 De Enero De 2019 Unico.- Tengase Por Presentada A La Ocurante Oficiante Exhibiendo Ficha De Deposito Guia Cie, De La Que Se Advierte Que Ha Depositado En La Cuenta, Tiene Ante La Institucion De Credito Denominada Nacomex, El Pago De La Cantidad De Un Mil Ciento Ocho Tres Pesos Treinta Centavos Moneda Nacional, Y Que Segun Su Dicho Corresponde Al

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/01/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Alfredo Tapia Mendez

Página 1

Pago De La Quincena 22/2018, Que Corresponde Al Treinta Por Ciento Del Excedente De Salario Minimo Que Percibe La Demandada; En Consecuencia Se Ordena Dar Vista Con Dicha Exhibicion A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias De Que Se Le Notifique El Presente Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga, Ordenandose Agregar Una Copia Certificada De Las Fichas De Deposito A Los Presentes Autos, Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes, Toda Vez Que Las Originales Se Agregaran Al Legajo De Fichas Correspondiente. Notifico Por Lista, Actor Javier Serrano Luna, Demandado Blanca Yadira Flores Gonzalez

**EXP . 895/2013**

Auto De Fecha 2 De Enero De 2018 Unico.- Se Tiene Por Presentada A La Titular De La Oficina De Juicios Civiles Asuntos Especiales Y Penales Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, Enviando Comprobantes De Deposito, Guia Cie, Por La Cantidad De Un Mil Doscientos Siete Pesos, Sesenta Y Cuatro Centavos, Moneda Nacional, Con Dos Copias Y Una Impresion De Ficha, Que Corresponde Al Descuento Del Excedente Del Salario Minimo Que Percibe El Demandado, Correspondiente A La Quincena 22/2018. Por Tanto, Se Ordena Dar Vista Con Dicha Exhibicion A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias, Siguiendo A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto, Manifieste Lo Que Asu Derecho E Interes Convenga, Ordenandose Agregar Una Copia Certificada De Las Fichas De Los Depositos A Los Presentes Autos, Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes, Toda Vez Que Los Originales Se Agregaran Al Legajo De Fichas Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Victor Felipe Salazar Suarez, Demandado Jose Gerardo Garate Benavides

**EXP . 1013/2018**

Auto De Fecha 13 De Diciembre De 2018 Unico.- Por Tanto, No Ha Lugar A Admitir El Juicio Ejecutivo Mercantil, En Virtud De Que Este Juzgado Carece De Competencia, Haciendole Saber Que Los Juzgados Financieros Conocen Igualmente De Juicios Orales Mercantiles, Siempre Y Cuando El Documento Fundatorio De La Accion, Se Encuentre En El Catalogo De Asuntos Financieros Y Cumpla Con Los Requisitos Del Diverso 1390 Bis Del Codigo De Comercio. En Consecuencia, Ponen A Su Disposicion Los Documentos Fundatorios De Su Accion, Mismos Que Podra Recoger Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficinaprevia Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos. Finalmente, Una Vez Hecho Lo Anterior, Se Ordena Archivar El Presente Expediente Como Asunto Totalmente Concluido. Notifico Por Lista, Actor Carlos Federico Vega Cajica

**EXP . 1041/2016**

Auto De Fecha 2 De Enero De 2019 Unico.- Tengase Por Presentada A La Ocurnsate Exhibiendo Icha De Deposito Guias Cie, De La Que Se Advierte Que Ha Depositado La Cantidad De Doscientos Ochenta Y Seis Pesos Con Once Centavos Moneda Nacional, Que Corresponde Al Descuento Del Excedente Del Salario Minimo Que Percibe El Demandado, Correspondiente A La Quincena 22/2018,

**EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/01/2019**

**C. DILIGENCIARIO**

**Lic. Alfredo Tapia Mendez**

*Página 2*

Por Tanto, Se Ordena Dar Vista Con Dicha Exhibicion A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias, Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga, Ordenandose Agregar Una Copia Certificada De La Ficha De Los Depositos A Los Presentes Autos, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes, Toda Vez Que Los Originales Se Agregaran Al Legajo De Fichas Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Jorge Gomez Gonzalez, Demandado Juan Carlos Hernandez Hernandez, Roman Larios Gomez

**EXP . 995/2011**

Auto De Fecha 3 De Enero De 2019 Unico.- Tengase Al Ocurante Oficiante, Exhibiendo Ficha De Deposito Guia Cie, De La Que Se Advierte, Que Ha Depositado En La Cuenta Convenio, Tiene Ante La Institucion De De Credito Denominada Bbva Bancomer, El Pago De La Cantidad De Doscientos Noventa Y Nueve Pesos Con Treinta Y Cuatro Centavos, Moneda Nacional, Con Dos Copias, Que Corresponde Al Descuento Del Excedente Del Salario Minimo Que Percibe La Demandada Flores Guzman Vianey, Correspondientes A La Primera Quincena Del Mes De Septiembre De Dos Mil Dieciocho. Por Tanto, Se Ordena Dar Vista Con Dicha Exhibicion A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias, Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos Lanotificacion De Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga, Ordenandose Agregar Una Copia Certificada De Las Fichas De Los Depositos A Los Presentes Autos, Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes, Tod Avez Que Los Originales Se Agregran Al Legajo De Fichas Correspondiente. Notifico Por Lista, Actor Guillermo Blanco Hurtado, Demandado Amalia Guzman Lucero, Vianey Flores Guzman

**EXP . 697/2017**

Auto De Fecha 3 De Enero De 2019 Unico.- Tengase Por Presentada A La Ocurante Exhibiendo Ficha De Deposito Guia Cie, De La Que Se Advierte Que Ha Depositado En La Cuenta Convenio , Tiene Ante La Institucion De Credito Denominada Bbva Bancomer, El Pago De La Cantidad De Cuatro Mil Pesos Cero Centavos, Moneda Nacional, En Cumplimineto A Lo Ordenado Mediante Oficio De Quince De Octubre De Dos Mil Dieciocho; Consecuentemente, Se Ordena Dar Vista Con Dicha Exhibicion A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias De Que Se Le Notifique El Presente Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga, Ordenandose Agregar Un Copia Certificada De La Ficha De Deposito A Los Presentes Autos, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes, Tod Avez, Que El Originalse Agregara Al Legajo De Fichas Correspondiente. Notifico Por Lista, Actor Raul Gonzalez Gonzalez, Demandado Mauricio Huerta Alvarez

**EXP . 721/2016**

Auto De Fecha 3 De Enero De 2019 Primero.- Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar A Admitir La Planilla De Liquidacion De Sentencia, En Virtud De Que No Acompaña Copia, Para Dar Vista A La Parte Contraria. Sirviendo De Apoyo A Lo Anterior La Jurisprudencia Por

**EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/01/2019**

**C. DILIGENCIARIO**

**Lic. Alfredo Tapia Mendez**

*Página 3*

Contradiccion Publicada En El Semanario Judicial De La Federacion Y Su Gaceta. Novena Epoca. Tomo Xx, Agosto De 2004, Pagina 183, De Rubro Y Texto: "liquidacion De Sentencia, Para Dar La Admision Del Incidente Relativo Deben Exhibirse Copias Del Escrito Para La Contraparte (legislacion Del Estado De Aguascalientes), Se Tiene Al Ocurrsate Señaland Como Domicilio Para Oir Y Recibir Notificaciones El Ubicado En Unidad Hbitacional Solidaridad De La Ciudad De Puebla, Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representacion Las Reciban, Segundo.- Digase Al Ocurrsate Que Debera Estarse A Lo Acordado Mediante Proveido Por Auto De Diecisiete De Septiembre De Dos Mil Dieciocho. Notifico Por Lista, Actor Mediante Reproduccion Electronica, Demandado Enrique Lira Lagunas

EXP . 667/2018

Auto De Fecha 2 De Enero De 2019 Unico.- Como Lo Solicita El Ocurrsate Y Toda Vez Que Se Trabo Embargo Sobre El Treinta Por Ciento Del Excedente Del Salario Minimo Que Percibe El Demandado Raul Javier Rivero Hernandez, Por La Presentacion De Sus Servicios En El H. Ayuntamiewnto Del Municipio De Puebla De Esta Ciudad, Mediante Diligencia De Cuatro De Diciembre De Dos Mil Dieciocho. Se Ordena Girar Atento Oficio Al Departamento De Recursos Humanos Del H. Ayuntamiento Del Municipio De Puebla, A Fin De Hacer De Su Conocimiento Que En El Presente Juicio Se Trabo Formal Embargo Sobre El Treinta Por Ciento Del Excedente Del Salario Minimo Que Percibe El Demandado, Para Que Ordene A Quien Corresponda Realice Los Descuentos Del Excedente Del Salario Minmo Que Percibe El Demandado, Como Trabajador Del Departamento De Recursos Humanos De La Procuraduria General De Justicia Del Estado, Unicamnete Respecto Del Treinta Por Ciento, Del Excedente Que Percibe El Demandado, Considerando Que La Segunda Sala De La Suprema Corte De Justicia De La Nacion, Ha Determinado, Que La Autoridad Puede Ordenar El Embargo Sobre El Excedente Del Monto Del Salario Minimo Para El Aseguramiento De Obligaciones De Caracter Civil O Mercantil Contraidas Por El Trabajador, En El Entendido De Que Esa Medida Solo Procede Respecto Del Treinta Por Ciento De Dicho Excedente, Hasta Que Cubra La Cantidad Que Se Reclama Por Concepto De Suetre Principal Y Demas Prestaciones. Descuentos Que Deberan Ser Puestos A Disposicion De Esta Autoridad, Mediante Ficha De Deposito En La Cuenta Convenio, Que Tiene Ante El Tribunal Superior De Justicia En El Estado En La Institucion De Credito Denominada Bbva Bancomer Sociedad Anonima Y/o Cuanta Conveni De La Institucion De Credito Hsbc Mexico S.a Institucion De Banca Multiple Grupo Financiero Hsbc. Resultando Aplicable Al Caso La Tesis 2a./j.42/2014 (10a.). Decima Epoca 2006672 Segunda Sala Jurisprudencia, Semanario Judicial De La Federacion. "salario Minimo La Autoridad Jurisdiccional Puede Ordenar El Embargo Sobre El Excedente De Su Monto, Para El Aseguramiento De Obligaciones De Caracter Civil O Mercantil Sontraidas Por El Trabajador, En Principio, Solo Respecto Del 30% De Ese Excedente. Notifico Por Lista, Actor Ramon Santiago Cabrera, Demandado Raul Javier Riverp Hernandez, Jorge Fuentes Ugarte Y/o Jorge Erasmo Fuentes Ugarte

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/01/2019

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Alfredo Tapia Mendez**

Página 4

Auto De Fecha 14 De Diciembre De 2018 Se Tiene A La Ocurante Por Su Propio Derecho, Señalando Como Domicilio Para Oír Y Recibir Notificaciones El Ubicado En Centro De La Ciudad De Puebla, Autorizando A Los Leyrados Que Menciona En Su Escrito De Cuenta; Asimismo, Se Le Tiene A La Ocurante Por Su Propio Derecho, Dando Contestación En Tiempo Y Forma Legal A La Demanda Instaurada En Su Contra U Por Opuestas Sus Excepciones En Terminos Que De Su Escrito Se Desprenden, Con Aquellas, Se Ordena Dar Vista A La Parte Actora Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificación Del Presente Proveido, Manifieste Y Ofrezca Las Pruebas Que A Su Derecho Convenga, Relacionandolascon Las Excepciones Opuestas. De Igual Forma, Se Tiene A La Ocurante Anunciando Como Pruebas De Su Parte Las Siguietes: I.- La Documental Publica De Actuaciones, II.- La Documental Publica, III.- La Documental Publica, IV.- La Documental Publica, V.- La Documental Privada, Una Vez Desahogada La Vista Mencionada En Lineas Anteriores O Transcurrido El Plazo Para Ello, Esta Autoridad Dictara Resolucion En La Que Se Admitiran O Se Desecharan Las Pruebas Anunciadas En El Juicio. Finalmente, Se Tiene A La Ocurante, Exhibiendo En Copia Simple Rfc, Curp, Y De La Identificación Oficial Ine, Las Cuales Se Ordena Agregar A Los Autos Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Bernardo Freda Hidalgo, Demandado Edgar Marquez Garcia, Mayari Mendoza Mondragon

Auto De Fecha 13 De Diciembre De 2018 Visto, El Estado Porcesal Que Guardan Los Presentes Autos, Digasea La Promoviente Que Previo A Iniciar El Procedimiento De Remate Debera Requerir De Pago Aprobado En La Liquidación De Sentencia De Veintidos De Octubre De Dos Mil Siete, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Se Procedera Al Trance Y Remate Del Bien Inmueble Embargado. Asimismo, Y Una Vez Hecho Lo Anterior Debera Constra El Certificado De Gravamen Y Nombrar Perito Valuador, Notifico Por Lista, Actor Yadira Lira Navarro, Demandado Francisco Javier Limon Lopez

Auto De Fecha 14 De Diciembre De 2018 Unico.- Como Lo Solicita El Ocurante Y Toda Vez Que Por Auto De Veinte De Septiembre De Dos Mil Dieciocho, Se Admitio El Desistimiento Del Embargo Trabado A La Parte Demandada, Mediante Diligencia De Requerimiento De Pago, Embargo Yemplazamiento De Doce De Agosto E Dos Mil Dieciseis, Se Ordena Girar Exhorto Al Ciudadano Juez De De Lo Civil El Distrito Judicial De Tehuacan Puebla, Para Que En Auxilio De Las Labores De Este Juzgado Ordene A Quien Corresponda, Se Constituya En El Domicilio Del Demandado, El Ubicado En Santiago Miahuatlan, Tehuacan, Puebla Y/o Barrio De Santa Clara, Santiago Miahuatlan , Tehuacan, Puebla, Y Proceda A Embargarle Bienes De Su Propiedad De La Parte Demandada Suficientes A Garantizar El Pago De Las Prestaciones Reclamadas En El Juicio, Bienes Que Podra Señalar La Parte Demandada Y En Casi De No Hacerlo, Dicho Derecho Se Traslada A La Parte Actora, Debiendose Levantar Acta Circunstancial De Dicha Diligencia. Notifico Por Lista A La Parte Actora Jose Luis

**EXP . 373/2017**

Auto De Fecha 2 De Enero De 2019 Unico.- Tengase Por Presentado Al Ocurnsate Exhibiendo Ficha De Deposito Guia Cie, De La Que Se Advierte Que Ha Depositado La Cantidad De Mil Setecientos Sesenta Y Uno Pesos Noventa Y Cinco Centavos Moneda Nacional, Que Corresponde Al Descuento Del Excedente Del Salario Minimo Que Percibe El Demandado, Correspodniente A La Quincena 22/2018; Por Tanto, Se Ordena Dar Vista Con Dicha Exhibicion A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Terminio De Tres Dias, siguientes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga, Ordenandose Agregar Una Copia Certificada De Las Fichas De Los Depositos A Los Presentes Autos, Para Que Surtan Sus Efectos Legales Correspondientes, Toda Vez Que Los Originales Se Agregaran Al Legajo De Fichas Correspondiente. Notifico Por Lista, Actor Jose Alfredo Garcia Dumas, Demandado Jose Gerardo Garate Benavides

**EXP . 1081/2005 T.e.d**

Auto De Fecha 14 De Diciembre De 2018 A).- Como Lo Solicita La Ocurnsate, Y Tomando En Consideracion Que Las Partes Demandadas Jorge Macias Alejandro, Asi Como Cesar Martinez Solano, No Dieron Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, Se Le Tienen Por Perdidos Sus Derechos Que Pudieron Haber Ejercido En Tiempo Y Forma Legal, Y Se Ordena Que En Lo Subsecuente Toda Clase De Notificaciones Que Le Correspondan Se Le Hagan Por Lista Aun Las De Caracter Personal. B).- Como Lo Solicita El Ocurnsate, Se Ordena Pasar Al Periodo De Alegatos, Debiendo Pobner Niños Autos A Disposicion De Amabas Partes Por El Terminio Comun De Dos Dias Para Que Aleguen L Oque A Su Derecho E Interes Convenga. Notifico Por Lista, Actor Jorge Macias Alejandro, Demandado Cesar Martinez Solano, Emma Esperanza Orozco Sanchez Y/o Esperanza Orozco Sanchez De Martinez Y/o Esperanza Orozco Sanchez Y/o Emma Esperanza Orozco De Martinez, Isabel Borja Martinez

**EXP . 481/2015**

Auto De Fecha 14 De Diciembre De 2018 Primero.- Como Lo Solicita El Ocurnsate, Se Declara Ejecutoriada La Sentencia Interlocutoria Dictada El Veintisiete De Noviembre De Dos Mil Dieciocho, Que Resolvio La Actualizacion De Liquidacion De Sentencia Formulada Por El Promovente, Por No Haber Sudo Interpuesto Juicio De Amparo Dentro Del Terminio Que Establece La Ley De Amapro, Por Alguna De Las Partes. Segundo.- Como Lo Solicita El Ocurnsate, Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciarario Adscrito A La Secretaria Impar De Este Juzgado, Para Que Asociado De La Parte Actora, Se Consituya En El Domicilio De La Parte Demandada Y Le Requiera Del Pago De La Cantidad De Treinta Y Cuatro Mil Pesos Cero Centavos Moneda Nacional Aprobada En La Liquidacion De Sentencia Dictada En El Juicio, Con El Apercibimineto Que De No Realizar El Pago, Deberan Embargarsele Bienes De Su Propiedad Suficientes A

EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/01/2019

C. DILIGENCIARIO

**Lic. Alfredo Tapia Mendez**

Garantizar El Pago De La Cantidad Reclamada, Bienes Que Podra Señalar La Parte Demandada Y En Caso De No Hacerlo Dicho Derecho Le Sera Traslado A La Parte Actora, Debiendose Levantar Acta Circunstancial De Dicha Diligencia. Notifico Por Lista Al Ocurnte Luis Angekes Garcia Y En El Momento Del Requerimiento A La Parte Demandada

**EXP . 797/2018**

Auto De Fecha 14 De Diciembre De 2018 Unico.- Hagase Saber A La Ocurnte Que Para Estar En Condiciones De Proveer Lo Que En Derecho Corresponda, Debera Comparecer Ante Este Juzgado A Ratificarlo Dentro Del Termino De Tres Dias Siguietes A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion Del Presente Proveido, Apercibiendole Que En Caso De No Comparecer En El Termino Concedido, Sin Ulterior Gestion Se Le Tendra Por No Presentado El Mismo, Debiendose Identificar Plenamente Y A Satisfaccion Delsuscrito En Elmomento De La Diligencia. Notifico Por Lista Al Ocurnsate Laura Daniela Espinosa Guerrero

**EXP . 923/2018**

Auto De Fecha 2 De Enero De 2019 Unico.- Se Tiene Al Ocurnsate Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden, Asimismo, Se Le Tiene Señalando Nuevo Domicilio De La Parte Demandada, El Ubicado En Barrio San Juan, Municipio De Puebla, Estado De Puebla, En Consecuencia, Se Ordena Turnar Los Presentes Autos Al Diligenciario Adscrito A La Secretaria Impar De Este Juzgado, Para Que Se Contituya En Dicho Domicilio Asociado De La Parte Actora, Y Porceda A Emplazar A Jucio, Notifico Por Lista Al Ocurnsate Carlos Gerardo Estrada Costo

**EXP . 1453/2014**

Auto De Fecha 2 De Enero De 2019 Primero.- Se Tiene Por Presentada A La Funcionaria Ocurnsate, Devolviendo Los Autos Originales Del Expediente Numero 1453/2014/7m, En Cuatrocientos Veinticinco Fojas Utiles, Un Pagare Que Refiere En El Oficio De Cuenta, Mismo Que Se Reserva En El Secreto Del Juzgado, Ordenandose Acusar El Recibo Correspondiente. Consecuentemente Conla Llegada Los Autos, Se Ordena Dar Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Termino D Etres Dias Siguietes A Auel En Que Surta Efectos La Ntificacion De Este Auto, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Asimismo, Se Tiene La Autoridad Oficiante Remitiendo Testimonio De La Ejecutoria Pronuncaida Por Ese Tribunal Colegiado El Seis De Diceimbre De Dos Mil Diecicocho, En El Expediente D-333/2018, Relativo Al Juicio De Amparo Directo Promovido Por Jose Torres Morales Y Otra, Contra Actos Que Reclamo De Sta Autoridad, De La Que Se Advierte: "...unico.- La Justicia De La Union No Ampara Ni Protege A Jose Torres Morales Ni A Marisela Perez Mani, Contra El Acto Que Reclamaron Del Juez Septimo Especializado En Materia Mercantil Del Distrito Judicial De Puebla, Consistente En La Sentencia Dictada El Tres De Mayo De Dos Mil Dieciocho, En El Expediente 1453/2014/7m, Relativo Al Juicio Ejecutivo Mercantil, Promovido Por Yolanda Amador Espinosa, En Contra De

**EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/01/2019**

**C. DILIGENCIARIO**

**Lic. Alfredo Tapia Mendez**

*Página 7*

Los Hoy Quejosos..." Resolución Que Esta Autoridad Toma Del Conocimiento Para Los Efectos Legales Correspondientes. Segundo.- Se Ordena Agregar A Los Autos El Expedientillo De Amparo Directo Numero D-333/2018, Promovido Por Jose Torres Morales Y Marisela Pperez Mani, Deducido Del Expediente En Que Se Actua, A La Pieza Principal De Autos, Por Haberse Concluido El Citado Juicio De Amparo. Notifico Por Lista, Actor Yolanda Amador Espinosa, Demandado Marisela Perez Mani, Jose Torres Morales

**EXP . 751/2018**

Auto De Fecha 3 De Enero De 2019 Se Tiene Al Funcionario Ocurante, Manifestando Que Se Localizo A Nombre De Manuel Cao Romero Flores, Un Solo Registro En La Base De Datos Del Padron Electoral. Tomando En Consideracion Que La Informacion Contendida En El Oficio De Cuenta, Es Clasificada Como Confidencial, El Oficio De Referencia No Puede Formar Parte Del Expediente Principal; En Consecuencia, Se Ordena Agregarlo Al Legajo De Oficios De Datos Clasificados Como Confidenciales, Con El Numero De Folio Ochenta Y Dos. Notifico Por Lista, Actor Leonarda Patricia Palacios Alonso, Demandado Manuel Cao Romero Flores

**EXP . 169/2018**

Auto De Fecha 3 De Enero De 2019 Unico.- Digase Al Ocurante Que No Ha Lugar Acordar De Conformidad Lo Solicitado, Toda Vez Que El Veintinueve De Octubre De Dos Mil Dieciocho, Se Dicto La Sentencia Definitiva Dentro Del Presente Juicio. Notifico Por Lista, Actor Jose Pedro Cortezano Santamaria, Demandado Guichard Morales Daniel

**EXP . 459/2017**

Auto De Fecha 3 De Enero De 2019 Unico.- Se Tiene Al Ocurante Haciendo Las Manifestaciones Que De Su Escrito De Cuenta Se Desprenden; Ahora Bien, Se Ordena Requerir A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Terminio De Tres Dias, Siguiendo A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto, Señale Domicilio De Sistema De Credito Automotriz S.a De C.v, A Traves De Su Representante Legal, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Esta Autoridad Impondra Medidas De Apremio Que Estime Pertinente, Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Fernando Suarez Quintanilla, Demandado Orley Ramirez Garcia, Maria Guadalupe Garcia Cobos, Jose Jorge Ramirez Moreno

**EXP . 743/2018**

Auto De Fecha 3 De Enero De 2019 A).- Tomando En Consideracion Que La Parte Demandada Jose Antonio Valdes Porras, Maria Eugenia Del Carmen Muñoz Rodriguez, No Dieron Contestacion A La Demanda Instaurada En Su Contra, En Tal Virtud Se Les Tienen Por Perdidos Sus Derechos Que Pudieron Haber Ejercido En Tiempo Y Forma Legal Y Se Ordena Que En Lo Subsecuente Toda Clase De Notificaciones Que Les Correspondan Se Les Hagan Por Lista, Aun Las De Caracter Personal. B).- Como Lo Solicita El Ocurante, Se Procede A Dictar La Resolucion A Que Se Refiere, Y Se

**EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/01/2019**

**C. DILIGENCIARIO**

**Lic. Alfredo Tapia Mendez**

*Página 8*

Admiten Como Pruebas De La Parte Actora Con Citacion De La Contraria Las Siguietes: 1.- La Docuemtnal Publica De Actuaciones, 2, 3, 4 Y 5.- Las Documentales Privadas, 6.- La Presuncional Legal Y Humana. Finalmente, Como Lo Solicita El Promovente Y Por Ser Procedente Se Ordena Abrir El Presente Juicio A Desahogo De Pruebas, Por El Termin De Ocho Dias Comun A Las Partes, Mismo Que Empezara A Transcurrir Al Dia Siguiete De Estar Notificado El Presente Auto A Las Partes, Por Lo Que Deberan Turnar Las Presentes Actuaciones A La Secretaria Para Realizar El Computo Respectivo Y Señalar Dia Y Hora Para Perfeccionar Las Pruebas Que Por Su Naturaleza Lo Rquieran. Notifico Por Lista, Actor Carlos Alberto Gomez Luna Torres, Demandado Jose Antonio Valdes Porras, Maria Eugenia Del Carmen Muñoz Rodriguez

**EXP . 945/2009 E. Act.**

Auto De Fecha 2 De Enero De 2019 Unico.- Digase A La Ocurnsate Que Se Ordena Reservar Su Escrito De Cuenta Para Ser Acordado Conforme A Derecho, Una Vez Que Sea Devuelto El Expediente Principal De La Notaria Publica Numero Uno, Mismo Que Fue Enviado Mediante Oficio De Fecha Cinco De Julio De Dos Mil Dieciseis. En Consecuencia Girese Atento Oficio A La Notaria Publica Numero Uno, A Fin De Que A La Brevedad Remita A Este Juzgado El Pexpediente Numero 945/2009, Notifico Por Lista, Actor Pedro Porfirio Banives Cosme, Demandado Patricia Alcantara Portuguez, Patricia Alcantara Portuguez

**EXP . 183/2005**

Auto De Fecha 14 De Diciembre De 2018 A).- Tengase Por Presentado Al Funcionario Ocurnsate Devolviendo Los Autos Originales Del Expediente Numero 183/05 En 90 Hojas Utiles Respectivamente. Asimismo, Teniendo En Consideracion Que Se Encuentra Formado Un Expedientillo De Actuaciones, Deducido Del Expediente En Que Se Actua, Se Ordena Agregarlo A La Pieza Principal De Autos Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes. De Igual Forma Y Toda Vez Que Del Referido Expedientillo Se Advierte Que Se Encuentra Reservado Un Escrito De Rafael Dario Gonzalez Rosendo, Como Lo Solicita El Ocurnsate, Se Tiene Por Autorizada En Terminos Aplios A Samuel Giles Ramirez Y Alejandro Reyes Martinez Y Para Recibir Notificaciones , Notifico Por Lista, Actor Automotriz Villalba S.a De C.v A Traves De Su Representante Legal, Demandado Maria Luisa Avila Mendez, Felipe Avila Perez, Rafael Dario Gonzalez Rosendo

**EXP . 649/2006**

Auto De Fecha 13 De Diceimbre De 2018 Se Tiene Al Funcionario Ocurnsate, Devolviendo Los Autos Del Expediente En Que Se Actua. En Consecuencia, Se Ordena Dar Vista A Las Partes, Para Que Dentro Del Termin De Tres Dias, Siguietes A La Notificacion Del Presente Auto, Manifiesten Lo Que A Su Derecho E Interes Convenga. Asimismo, Tomando En Consideracion Que Existe Un Expedientillo De Actuaciones Relacionado Con El Presente Expediente Y Que Dentro Del Mismo Se Encuentra Reservado Un Escrito De Jose Augusto Lima

**EN CIUDAD DE PUEBLA A. 08/01/2019**

**C. DILIGENCIARIO**

**Lic. Alfredo Tapia Mendez**

*Página 9*

Pintos, Como Lo Solicita El Ocurrsate, Se Ordena Expedir A Su Costa Copias Certificadas De Todo Lo Actuado En El Presente Juicio, Mismas Que Seran Entregadas Directamente A La Parte Interesada O A Su Abogado Patrono, Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina Previa Su Identificacion Y Toma De Razon Que Obre En Autos. Se Tiene Al Ocurrsate Autorizando Para Que En Su Nombre Y Representacion Reciban Sus Notificaciones Personales Que Le Correspondan. Finalmente Se Ordena Agregarlo A Los Presentes Autos El Expedientillo De Actuaciones Mencionado En Lineas Anteriores, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes. Notifico Por Lista A Las Partes, Actor Erika Alejandra Olivo, Demandado Jose Augusto Lima Pintos

**EXP . 143/2015**

Auto De Fecha 2 De Enero De 2019 Unico.- Se Tiene Por Presentada A La Titular De La Oficina De Juicios Civiles Asuntos Especiales Y Penales Del Instituto Mexicano Del Seguro Social, Enviando Comprobantes De Deposito, Guia Cie, Por La Cantidad De Ochocientos Quince Pesos Cero Centavos, Moneda Nacional, Con Dos Copias Y Una Impresion De Ficha, Que Corresponde Al Descuento Del Excedente Del Salario Minimo Que Percibe La Demandada, Correspondientes A La Quincena 22/2018. Or Tanto Se Ordena Dar Vista Condichga Exhibicion A La Parte Actora, Para Que Dentro Del Terminado De Tres Dias, Siguiendo A Aquel En Que Surta Efectos La Notificacion De Este Auto, Manifieste Lo Que A Su Derecho E Interes Conviene, Ordenandose Agregar Una Copia Certificada De Las Fichas De Los Depositos A Los Presentes Autos, Para Que Surta Sus Efectos Legales Correspondientes, Toda Vez Que Los Originales Se Agregaran Al Legajo De Fichas Correspondientes. Notifico Por Lista, Actor Jorge Amaral Mendoza Lopez, Demandado Paulina Aguayo Rodriguez